

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Sábado 18 Marzo 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 100

En la sesión del martes próximo se presentará de nuevo a la Cámara la Ley de Incompatibilidades

TEMAS DEL DIA

LA TRAGEDIA DE LA BURGUESIA LAICA

La actualidad política española reviste estos días aspectos terriblemente crueles. Pero el drama más hondo y espantoso no tiene por teatro a nuestra península...

Nació el protagonista en la sociedad de mediados del siglo XVIII. Relajadas entonces las murallas que separaban los diversos estamentos sociales, la burguesía...

En 1789 la burguesía laica toma, por fin, las riendas del gobierno. Conocido es el escrito del abate Sieyès, que afirmaba que la clase media en oposición al Clero...

En España estamos presenciando un acto de este drama espantoso. Glorificación municipal por medio de la rotulación de las calles. De Ferrer Guardia, de Salvechea y de Carlos Marx.

El Marqués de Lozoya

Las cosas que pasan

Manifestación inesperada de fe

Lo que vamos a relatar ha ocurrido hace pocos días en una parroquia perteneciente a un municipio del hinterland coruñés.

Había fallecido una buena mujer queridísima de todos los vecinos. Acudieron los familiares al alcalde pidiendo autorización para que el cadáver fuese acompañado por sacerdote revestido y cruz alzada.

Pero la cosa trascendió; los comentarios de protesta fueron unánimes, y lo que había de ser un entierro con más o menos acompañamiento se convirtió en una gran manifestación de duelo como pocas veces se recordaba en el lugar.

Llega al ataud al lugar donde se según costumbre inmemorial se rezaba un responso. Los llevadores del cadáver pasaban de largo; pero un vieje-

cito, trabajador, muy respetado de todos levanta la voz y dice: «¡Alto aquí todos! ¿No se reza como siempre? ¿Somos animales y nada más?»

Para recados Se necesita un chico en la imprenta de este diario.

La Comisión pide la supresión de dos artículos

Y propone la aprobación de uno transitorio

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara el presidente recibió en su despacho como de costumbre a los periodistas a quienes dió a conocer el plan para la sesión parlamentaria del martes próximo.

Primero irá el proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas. Seguirá el proyecto de Ley de Incompatibilidades.

La Comisión propone la supresión de los artículos quinto y séptimo, este último ya aprobado por la Cámara.

También propone la Comisión la aprobación de un artículo transitorio.

De haber tiempo y en caso de no presentarse complicación alguna seguirá otra vez el debate del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas y al final se abrirá el turno de ruegos y preguntas.

Los periodistas preguntaron al presidente de la Cámara:

—¿Irá el martes la proposición del señor Sediles pidiendo una pensión de tres mil pesetas para cada una de las familias de las víctimas de los sucesos de Casas Viejas?

—Es casi seguro—contestó el señor Besteiro.

La noticia causa extrañeza

Madrid.—Al saberse en los pasillos de la Cámara que en la sesión del martes se presentará el proyecto de Ley de Incompatibilidades, el hecho no dejó de producir extrañeza entre los diputados.

Al parecer, los radicales no harán obstrucción a este proyecto de Ley.

Tenía el proyecto doce artículos de los cuales habían sido aprobados todos, excepto el quinto, que se refiere a las remuneraciones de los empleados públicos.

La Comisión propone ahora que se suprima este artículo por entender que encaja mejor que en la Ley en el Estatuto de Funcionarios.

Por la misma razón, pide también la supresión del artículo séptimo ya aprobado que determina la incompatibilidad de los funcionarios públicos para desempeñar cargos en empresas particulares relacionadas con el Estado.

El artículo transitorio

El artículo transitorio que la Comisión propone al proyecto de Ley de Incompatibilidades, dice así: «La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre designación del Gobierno se aplicará desde la vigencia de esta Ley.

«La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de concejales y miembros de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales, se aplicará desde las primeras elecciones municipales que se celebren.

«La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los cargos por oposición, concurso o propuesta reglamentaria, se aplicarán desde las primeras elecciones generales.

«Lo mismo ocurrirá con la incompatibilidad de los diputados a Cortes, con el cargo de diputados de los parlamentos de las regio-

Mata a un hermano de los Bienvenida

El agresor se dispara un tiro en la cabeza

Sevilla.—Esta tarde el administrador de la familia Sánchez Mejías, don Antonio Fernández, sostuvo una acalorada discusión con Rafael Mejías Bienvenida, hijo del famoso ex-matador de toros y hermano de los célebres diestros Manolo y Pepe.

Los ánimos se exacerbaron y Antonio disparó sobre Rafael, que cayó muerto en el mismo lugar.

Antonio volvió el arma contra sí y se disparó un tiro en la sien quedando en estado agónico.

El único testigo de la tragedia fué un hijo del ex-matador de toros señor Sánchez Mejías.

Rafael era estudiante y tenía 15 años de edad.

Su familia se ha trasladado a Sevilla en cuanto llegó a su conocimiento la triste nueva.

Las multas a «Solidaridad Obrera»

Barcelona.—Hoy se procedió a subastar los bienes del periódico sindicalista «Solidaridad Obrera» con el fin de hacer efectivas las dos multas de diez mil pesetas cada una que le fueron impuestas por el ministro de la Gobernación.

Los bienes del referido periódico estaban valorados en ochenta mil pesetas.

Cuando había comenzado el acto de la subasta hubo de ser suspendido por resultar que la maquinaria que constituía casi en su totalidad el activo del diario no pertenece a «Solidaridad Obrera» que la tiene en calidad de depósito hasta que termine de pagar su importe.

El resto del material de imprenta es de un insignificante valor por lo cual la subasta hubo de ser declarada desierta aplazándola hasta el mes de Abril próximo.

«nes autónomas.

«Todas las demás incompatibilidades se aplicarán desde la vigencia de esta Ley.»

De esta manera no entran por ahora en las incompatibilidades los catedráticos, maestros y demás funcionarios públicos, en cambio entrarán los diputados que ejercen cargos de libre designación del Gobierno, como son los directores generales, subsecretarios y otros.

Entre los alcanzados por esta Ley figuran los socialistas Cordeiro, De Francisco y Muiño.

Caro de Rojas y Menéndez

Madrid.—Se sabe que en el caso verificado esta tarde entre el ex director general de Seguridad señor Menéndez y el capitán Rojas no se pusieron de acuerdo los declarantes los cuales siguen manteniendo sus respectivos puntos de vista.

El capitán Rojas continúa insistiendo en que las órdenes le fueron dadas por la superioridad y con arreglo a ellas obró en Casas Viejas.

La diligencia terminó a las nueve de la noche y a esa hora el Juzgado se trasladó al Palacio de Justicia.

COMENTARIOS

Orientación acertada

La Prensa de estos últimos días ha traído una noticia que no debe pasar desapercibida, pues merece comentarse y meditar.

Es ella la que se refiere a la decisión que se dice tomada por Hitler, el nuevo árbitro de la política alemana, de acabar con el marxismo en todo el territorio alemán.

La razón en que se apoya Hitler para adoptar este recurso es, la de considerar al marxismo y a los seguidores de estas doctrinas, como la causa más eficiente del estado social y económico de Alemania y que como es sabido tan angustiosamente aflige a los moradores de aquel vasto país.

He dicho que merece la noticia comentarse y meditar, porque Alemania es considerada como la patria del socialismo contemporáneo. El socialismo alemán contó en su seno con los más esforzados voceros de las doctrinas socialistas y desde Marx a Bebel surgió en aquel país una formidable falange de paladines del Socialismo en todas sus formas y matices.

En el Parlamento se libraron las más enconadas batallas ideológicas y en su Prensa culminaron los más destacados alardes obreristas en el sentido socialista. En Alemania principalmente se plantó la semilla de la socialización y de allí partieron empujados por los vientos socialistas los gérmenes de la lucha de clases, de la evolución económica, del concepto materialista de la Historia y de todas las otras aberraciones doctrinales, espirituales, sociales y económicas que han conmovido al mundo desde la aparición de «E, Capital» de Marx hasta hasta los presentes días.

La lección de Inglaterra, que con el laborismo socializante vió deshecha su economía y a su hacienda pública al borde de su irreparable ruina con la inquietante pesadilla de una amenaza de descomposición social y con la realidad de su mermada hegemonía europea, ha servido a Hitler, por lo visto, para ver en el marxismo, aunque él aparezca manso y pálido, el enemigo irreconciliable de la prosperidad económica, de la paz social y del prestigio nacional.

La lección de Rusia que en los estertores de una última y suprema lucha por la conservación de la vida social y económica, tiene que verse obligada a atajar violentamente las últimas consecuencias del marxismo, ha hecho indudablemente abrir los ojos de la comprensión de Hitler para mirar al socialismo como el germen de disolución y muerte de todos los nacionalismos y de los avances del verdadero progreso social.

La triste situación de un pueblo que como el actual de Alemania tiene que resignarse a vivir lo que en la opulencia de su tradicional esfuerzo y hegemonía potencial jamás sospechó habría de afectarle, ha hecho reflexionar a Hitler sobre las causas verdaderas de la desventura y de los remedios posibles para la reconstitución de un

pueblo tan viril y tan patriota como el alemán.

Nunca es tarde si se llega a tiempo. Por falta de avisos y de lecciones ningún gobernante puede alegar la excusa de su responsabilidad en la tardanza de aplicar el remedio que reclaman el deplorable estado y la triste condición en que se hallan la mayor parte de los pueblos de Europa.

La Iglesia, faro de luz esplendorosa, Maestra infalible de la verdad, Madre vigilante por la salud de los hombres, fijó ya, desde su divino Fundador y repitió hasta hoy y enseñará hasta la consumación de los siglos la verdad provechosa a las generaciones, a las sociedades y a los individuos.

Las palabras aquellas del Papa actual: «...el concepto de la sociedad que le es característico (al socialismo) y sobre el cual descansa, es inconciliable con el verdadero cristianismo. Socialismo religioso, y socialismo cristiano son términos contradictorios». Encíclica «Quadragesimo Anno», señalan la verdadera ruta, la orientación acertada que deben llevar los dirigentes de la cosa pública si quieren reconstruir y conservar la pujanza vital de los pueblos puestos bajo su mando.

Inglaterra parece haber rectificado por el camino torpemente emprendido con la errónea y deplorable ilusión en la eficacia de un remedio material exclusivamente, para sanar males morales y del espíritu, volviendo a la adopción de sus recursos tradicionales. Alemania se dispone con decisión resuelta a acabar con el mal que agobia y estrangula al país. Dios haga que Inglaterra y Alemania, y Rusia y los pueblos todos de la tierra, puesta la mira en los destinos providenciales del hombre, no se contenten con remover los gérmenes disolventes del marxismo, sino que también acudan a aquellos otros remedios que la Iglesia viene enseñando desde su principio como únicos para que impere la paz entre los hombres en todos sus aspectos y matices: mucha religión y mucha moralidad.

Y entonces podrá decirse que la orientación que los hombres públicos imprimen a los pueblos de su mando, es en verdad, una orientación acertada.

E. Torkal

A nuestros suscriptores y amigos

Se están mandando los recibos para su cobro, si alguna deficiencia notan, esta Administración les suplica que no sean devueltos y si que escriban para subsanarla, ya que en caso contrario nos causarían gastos de consideración que todos debemos evitar.

De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSES

CELLA

Una de las cosas que más fama han dado a este pueblo es su magnífica y renombrada fuente de la cual dijo un poeta paisano en 1854:

«Abrió la entraña con el fuerte acero para hallar mi escondida sepultura en mis corrientes yo nombrarle quiero, desplegando riquezas y ventura, que brotan siempre de mi boca llana soberbia fuente del humilde Cella.»

(Joaquín García Hernández)

Difícil y casi imposible es hallar noticias exactas acerca del origen de este abundante manantial, venero de riqueza y admiración de propios y extraños.

Apenas quedan datos acerca de este punto, porque las pragmáticas reales, privilegios, ordenaciones, documentos, etc. en que pudieran hallarse noticias exactas de su antigüedad y origen todos desaparecieron al tener que unirse a los expedientes y pleitos que el pueblo de Cella ha sostenido con Villarquemado sobre el mejor derecho para el aprovechamiento de las aguas.

Se sabe por tradición no interrumpida que Cella carecía en su término del líquido elemento, por lo que desde muy remotos tiempos procuraron sus habitantes surtirle de las del río Guadalquivir, construyendo para ello un acueducto que desviaba las aguas hasta el pueblo.

Todavía se conservan vestigios de este acueducto y del aljibe o depósito de aquellas, pero por lo costoso que resultaba el sostenimiento, el sostenimiento del acueducto a un gran príncipe pondría grima y confusión lo cierto es que el tal acueducto no sirvió para el fin a que se le destinaba y fué abandonado.

Entonces, los vecinos de Cella, dado el considerable aumento que alcanzó este pueblo a principios del siglo XVIII, se afanaron por encontrar y alumbrar aguas en su término.

Consiguieronlo, al fin, en el sitio denominado «El Llano» y después de grandes excavaciones lograron «saliese agua por dos bocas abiertas a punta de martillo, en la roca viva», por las que por entonces «salían seis o siete muelas de agua».

Hasta aquí la tradición, pero la antigüedad de la fuente de Cella es de época remota, porque en un acta del Concejo, que figura en el libro de las «Ordinaciones del lugar de Cella», fechada en 1437 se dice con relación a la fuente «que ningún vezino sea osado de lavar pañales, ni limpiar menudos en la acequia madre, desde la fuente ande la parra del corral de mosén Joan Irazzo».

Confirma también su antigüedad otro documento expedido por el entonces justicia mayor de Aragón don Joseph Esmir y Castanote, el 14 de Mayo de 1685, referente a los derechos de Cella al disfrute de las aguas de su fuente, que ya entonces le disputaba Villarquemado.

Esto mismo que atestigua la antigüedad a que se remonta el origen de la fuente, lo confirma una certificación expedida por don Dionisio Antonio de Paya, secretario que fué de S. M. y su escribano de Cámara en el Tribunal Supremo de Justicia y que lleva la fecha de 28 de Febrero de 1861, con referencia a los autos que obraban en dicho Tribunal.

H. S.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron:

De Madrid, don Santiago Gómez con su joven esposa.

— De Zaragoza, de paso para Valencia, don Eugenio Lacruz.

— De la misma población y también con rumbo a la ciudad del Turia, el contratista de obras don Baldomero Núñez.

— De Fuentes Claras, don Pascual Valero.

— De Cella, don José Yuste.

Marcharon:

— A Valencia, el contratista de obras don Luis Pastor y familia.

— A Zaragoza, en unión de su esposa, don Ambrosio García.

— A la ciudad de las flores, para presenciar las corridas de toros que con motivo de las típicas fallas se celebrarán hoy y mañana, don Hilario Marqués, don Pedro Asensio, don Narciso Bayo, don Guillermo Añoveros, don Francisco Sastrón (hijo), don Andrés Estevan, don Jerónimo Herrero y otros muchos que no recordamos en estos momentos.

— A Barcelona, en viaje de compras, el acreditado industrial de esta plaza don Tomás Martín.

Enfermos

Sigue mejorando notablemente el joven don Jesús Novella.

— Continúan en el mismo estado de gravedad la esposa y la hija de don Adrián Aguilar.

Al celebrar la mejoría del amigo Novella, deseamos poder decir otro tanto de los deudos del señor Aguilar.

Centros oficiales De la provincia

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Don José Yuste, de Cella; Comisión de Peralejos; alcalde y un concejal de Luce de Giloca; presidente del centro radical socialista de Luce de Giloca; don Ramón Segura, presidente de esta Diputación; médico de Villarroya de los Pinares y don Pascual Valero, de Fuentes Claras.

Diputación

Ayer ingresaron en arcas provinciales, por aportación forzosa, las siguientes cantidades los pueblos que se expresan:

Por cédulas personales: Rubiales, 51 pesetas. Tramacastilla, 231'35.

Registro civil

Movimiento demográfico:

Matrimonios.—Telesforo Simón Gómez Hernández, de 25 años de edad, soltero, con María Dolores Villalba Bertolín, de 29, soltera.

Tomás Agustín Torán Laurel, de 25, soltero, con Josefa Carmen Lafuente Navarro, de 28, soltera.

Defunción.—Lorenza Pérez Cortés, de 69 años de edad, viuda, a consecuencia de endocarditis crónica.—Avenida de la República, 46.

Nacimiento.—José Navarrete Abad, hijo de Manuel y Teresa.

Ayuntamiento

Anoche se reunió la Comisión de Hacienda y hoy lo hará la de Abastos.

Tribunales

Nuevos señalamientos para este mes, correspondientes al Tribunal de Derecho.

Día 22.—Juzgado de Teruel, por calumnia a funcionario público, contra Andrés Pescador. Abogados señores Julián y Marina.

El mismo día habrá otro del Juzgado de Albarracín, por atentado, contra Esteban García. Abogado señor Marina.

Día 25.—Montalbán, por lesiones, contra Juan Marco y otros. Abogado señor Feced.

Día 30.—Teruel, por desacato y otros, contra Lucienne Marvet y Pascual Morera. Abogado señor Rivera.

El mismo día, otro de Teruel, por estafa, contra Lucienne Marvet. Abogado señor Rivera.

— El juicio por jurados que debía verse hoy, por incendio, contra Vicente Jimeno Soriano, vecino de Alobras (Albarracín) que defendía el letrado señor Alonso se ha suspendido por defunción de una hermana de dicho letrado.

El tiempo

Anteayer disfrutamos de una muy agradable temperatura y ayer, en cambio, debido al descenso de la presión atmosférica, tuvimos un día gris, de fuerte viento y algo de lluvia.

Sobre las tres de la tarde, cuando más densos eran los nubarrones, iniciöse un fuerte viento que terminó en gran vendaval.

A la puesta del sol, el viento continuaba y la presión atmosférica siguió bajando, lo cual acusa nueva perturbación.

Cuando estas líneas trazamos, hay en pugna dos vientos: Sur y Norte, dependiendo de ellos la lluvia o el fuerte viento.

- BOLSA -

Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:

Interior 4 %	65'75
Exterior 4 %	80'65
Amortizable 5 % 1920	90'90
Id. 5 % 1917	85'20
Id. 5 % 1927 con impuesto	83'60
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	98'30

Acciones:

Banco Hispano Americano	159'00
Banco España	520'00
Nortes	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	150'00
Azucarera ordinarias	00'00
Explosivos	642'00
Tabacos	184'50
Telefónicas preferentes 7 %	102'40

Monedas:

Francos	47'00
Libras	41'15
Dollars	11'87

Blancas

Para indagar sobre el juicio que se sigue contra Teodoro Jorcano por disparo y heridas, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores, llegó el Juzgado de Instrucción.

Realizó diversas pesquisas en casa del detenido, así como en las de sus familiares, todas ellas infructuosas, mas buscando en un campo sembrado de trigo, en el cual trabajaban los hermanos León y Valeriano Jorcano, encontraron un revólver. En su consecuencia ha quedado detenido León.

Perales

La vecina de esta localidad, Amalia Paricio-Ros, denunció ante la Benemérita, que en su establecimiento estuvieron comprando comestibles dos desconocidas, las cuales pagaron el género adquirido con dos monedas falsas de cinco pesetas.

Dadas las órdenes oportunas para averiguar quiénes pudiesen ser dichas personas, cerca de Rillo fueron detenidas las quincalleras, María Vázquez Guerrero e Isabel Carrasco Molina y sus acompañantes María Gómez Sánchez y Félix Lahoz Simón.

En el preciso momento de esta detención, un menor de edad, hijo de María Gómez, se distanció de la carretera y depositó en tierra un paquete.

Esta maniobra la presenciaron varios vecinos de Rillo, y poco después un chófer entregó al comandante de este puesto de la Benemérita el mencionado paquete, en el cual se guardaban 223 monedas de cinco pesetas, todas ellas falsas.

Los detenidos niegan ser los propietarios de dicha cantidad, si bien dicen entraron en Perales para comprar con moneda que les rechazaban.

En Rillo se van a realizar gestiones realizadas con este hecho.

Castellote

Ante la Benemérita se ha presentado el vecino de Las Parras de Castellote, José Giner Prats (a) Ca-

bezos, confesándose autor del robo del arca de caudales cometido en el Ayuntamiento de dicho pueblo y de cuyo hecho ya tienen noticia nuestros lectores.

Según el detenido, desde el día 5, en que salió de Las Parras, ha recorrido Morella, Vinaroz, Barcelona, Porbón y Francia, a donde pasó por Cervera.

Su vuelta al pueblo obedece al sano deseo de restituir todo lo robado para dejar tranquila su conciencia, pues desde el momento en que cometió el hecho—dice en sus declaraciones—no cesó de acordarse de sus hijos, pesándole grandemente sus culpas.

Dijo, al entregar la cantidad de 28'30 pesetas que llevaba encima que en el monte guardaba el dinero.

Llegada la Benemérita al mencionado sitio, entre un montón de piedras halló la cantidad de 4.603'30 pesetas.

El resto para completar la suma de 4.854'34 pesetas, que es lo que había en la caja robada, dijo haberlo gastado en el viaje, pero que lo reintegrará al Municipio para quedar completamente rehabilitado.

Gea

Por faltar al Reglamento de Transportes, ha sido denunciado Manuel Barquero Lorenzo, de Oliba, cuando circulaba por la carretera de Cauda a El Pobo, kilómetro 12.

Fonfría

Realizadas las pesquisas correspondientes para comprobar si es cierto que Faustino Gimeno Teller disdará una escopeta contra su vecino Pedro Nuez Lahoz, se ha visto no hubo tales disparos.

Santa Eulalia

La Benemérita ha denunciado. En el kilómetro 145 de la carretera de Zaragoza-Teruel, al vecino de Calamocha Vicente Galvez Layunta.

Y en el 147 de la misma carretera a Raimundo Chabita Bachilla, de Cobeta (Guadalajara).

Ambos por conducir viajeros sin autorización.

Alcorisa

Francisco Valero Sáez, de Valdealgorfa, ha sido denunciado en la carretera de Alcolea a Farragóna por conducir viajeros ilegalmente.

Habitaciones espaciosas y ventiladas con balcón a la calle. Agua corriente y cuarto de baño. Mozo a la llegada de todos los trenes.

En lo más céntrico de Valencia. GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA» Marcelino Oquendo. TELEFONO 10.528. PLAZA DE LA MERCED, 3. VALENCIA.

Esmerado servicio de comedor a la carta. Cubiertos de 2 pesetas en adelante. Paellas individuales de 1'50 pesetas en adelante. Comedor espacioso y ventilado.

TALLERES DE CARROCERIA Y CARPINTERIA MECANICA.

Gran proufitud y economía.

J. Fernández. Calle Castellón 31. SEGORBE (Castellón). Teléfono, 31.

Se acabaron las carreteras malas. No existen los virajes. A toda velocidad se va con la máxima seguridad montando en su coche el neumático Superconford Michelin inflado de un kilo a un kilo doscientos gramos.

JOSE M. MORERA. TERUEL — — — ALCANIZ — — —

SORPRENDENTES SON LOS RESULTADOS CON NITRATO DE CALCIO.

De venta en las principales casas de abonos.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON.

curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, gota, el tritismo, los nervios del estómago, las enfermedades pesadas, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de la vejiga, etc. sin necesidad de sujetarse a regímenes alimentarios.

según numerosas pruebas que contiene el libro «LA MEDICINA VEGETAL» que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite. Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6. Barcelona, y P.º de Madrid, 11.

Información telefónica y teleggráfica

En la Cámara continuó el debate del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas

¿Por qué fueron fusilados Galán y García Hernández?

Lerroux habla de unos documentos que contestan a esta pregunta

Madrid.—Al llegar esta tarde el señor Lerroux al Congreso, los periodistas le rodearon en los pasillos de la Cámara.

Uno de aquéllos preguntó al jefe del partido radical si sabía que el jefe del Gobierno señor Azaña comentaba en broma sus manifestaciones acerca del decreto de disolución de Cortes.

El señor Lerroux dijo: —Pues que se duerma en los laureles.

Añadió el señor Lerroux que el martes se planteará el debate político y dijo:

—Yo no pienso intervenir hasta el final si tuviese algo que decir, pues no estoy dispuesto, como la otra vez, a poner el toro en suerte.

Hablando después del resultado del debate parlamentario sobre los sucesos de Casas Viejas, dijo el señor Lerroux que le satisface mucho que el Gobierno no haya caído envuelto en sangre y añadió:

—Para conseguir esto, todos hemos tenido que sacrificar nuestra conciencia incluso elementos que no están dentro del régimen y que se han avenido a firmar un informe patriótico.

El señor Fanjul que se hallaba presente a la conversación asintió a las manifestaciones hechas por el señor Lerroux.

Este continuó diciendo:

—El asunto está muy claro.

La Cámara consta de 470 diputados y el Gobierno cuenta solamente con 210.

Es decir, que ni quorum tiene para aprobar un proyecto de Ley.

Después negó don Alejandro que él haya vuelto la cara y que el señor Azaña le abriera ayer los brazos como dice un periódico de izquierda y comentó:

—Si abrió los brazos sería para despedazarme, como los osos.

Recayó la conversación en los incidentes a que ha dado lugar el intento de crear en España un partido de tipo fascista y el señor Lerroux dijo:

—Como liberal que soy creo que tiene derecho a vivir dentro de la Ley.

En cuanto a las causas que han podido hacer viable este intento, el señor Lerroux se expresó así:

—El fascismo del Poder crea el fascismo de la oposición y lo que es extraño es que estos brotes no hayan surgido antes.

Lo interesante, lo que en realidad importa es que desaparezcan las causas del malestar nacional.

Nuevas manifestaciones de Lerroux

Madrid.—Durante la sesión de la Cámara, el señor Lerroux salió a los pasillos un momento.

Un periodista le preguntó si conocía las declaraciones hechas por una destacada persona del partido socialista que ayer fueron radiadas, la cual afirmó que el señor Azaña había tenido una tarde afortunada y aun piadosa para Lerroux, el cual le consta que está comprometido en los sucesos del 10 de agosto.

Derivaciones de los sucesos de Casas Viejas

Actuaciones del Juzgado especial

Madrid.—Esta mañana, en el Tribunal Supremo se constituyó el Juzgado especial que entiende en los asuntos de Casas Viejas.

Comparció ante dicho Tribunal, ante el cual prestó declaración, doña Adela Careaga, esposa del ex director general de Seguridad señor Menéndez.

También le fué tomada declaración a los tenientes de guardias de Asalto señores Artal y Gobant y al señor Lorda, secretario particular del señor Menéndez.

El señor Lorda desmintió que se hubieran hecho gestiones acerca del capitán señor Rojas para que ocultara lo acaecido en Casas Viejas.

Petición del abogado de Menéndez

Madrid.—El señor Sánchez Román, abogado defensor del ex director general de Seguridad señor Menéndez, ha presentado al Juzgado especial que entiende en el asunto de Casas Viejas un escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento y prisión sin fianza para su patrocinado.

Presta declaración el capitán Rojas

Madrid.—A última hora de la tarde, el capitán de las fuerzas de Asalto señor Rojas, compareció ante el Juzgado especial prestando declaración sobre los asuntos de Casas Viejas.

La acción popular

Madrid.—Los diputados señores Sediles, Algora, Soriano y otros tienen el propósito de personarse en el sumario que se instruye con motivo de los sucesos de Casas Viejas para ejercitar la acción popular, y a este fin se proponen celebrar un gran mitin en Madrid.

Vista de la causa contra Albiñana

Almería.—Hoy se vió en la Audiencia de esta capital la vista de la causa contra el doctor Albiñana por supuestas injurias al Parlamento.

El fiscal pidió para el procesado tres años de destierro y mil pesetas de multa.

El abogado defensor solicitó la libre absolución de su patrocinado.

Durante el acto del juicio, un individuo dió un muera al fascismo, pero en aquel preciso momento se lanzó un fogonazo de magnesio por un fotógrafo para impresionar una placa.

El comunista, todo atemorizado, salió a todo correr, causando la hilaridad en el público.

to, pues un capitán de Asalto que debía intervenir en los sucesos y no intervino ha declarado que estaba en relaciones con Sanjurjo y con Lerroux.

Este contestó: —Yo no puedo hacer caso a especies calumniosas lanzadas en los pasillos.

Invitó a esa personalidad socialista a que repita la acusación en el salón de sesiones y allí demostraré que nada de eso es cierto y con documentos en la mano manifestaré por qué fueron fusilados Galán y García Hernández.

En sesión secreta quedó liquidado el incidente Balbontín

Este reconoció la honorabilidad de Pérez Madrigal

A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

En escaños y tribunas gran desanimación.

El señor Ortéga y Gasset protesta de que no conste en acta una interrupción suya.

El presidente de la Cámara le promete subsanar este error.

Se reanuda el debate sobre el Proyecto de Ley de Congregaciones religiosas.

El señor Royo Villanova presenta una enmienda al artículo quinto pidiendo para la religión católica los mismos derechos que tiene concedidos en todos los países civilizados.

Dice que mientras se coarta la libertad de la Iglesia impidiéndola que propague sus doctrinas redentoras, se deja en libertad de propaganda a los comunistas para que siembren las suyas disolventes.

Pide que se conceda libertad para que todos puedan exponer sus respectivos ideales.

Un socialista: ¿Y para el fascismo también?

El señor Royo Villanova: También. ¿Cuándo se ha visto que un Gobierno fuerte se coque por la propaganda de un semanario? Todo el mundo debe ser libre para exponer sus ideas.

Un diputado socialista: ¿Y la libertad para López Dóriga?

El señor Madariaga: ¿Y la libertad de Algora y Canales, a quienes habéis expulsado del partido?

El señor Royo Villanova dice que tiene que recoger la interrupción que se le ha hecho referente a la excomunión del López Dóriga para decir que lo intolerable sería que por haber sido excomulgado por la Iglesia el señor López Dóriga sufriese otra sanción por parte del Estado.

Añade que él pide para la Iglesia la misma libertad que se concede a una sociedad, o a un casino.

La enmienda es rezada.

El señor Molina Nieto defiende otra enmienda pidiendo para la Iglesia los derechos de reunión, asociación, propiedad y enseñanza.

Se extraña del empeño que existe para hacer desaparecer de la sociedad todo principio sobrenatural y dice que todo esto tiene que dar funestísimos resultados, pues aquellos pueblos en los que se relajan los vínculos morales y religiosos, los Gobiernos tienen que verse precisados a aumentar considerablemente las fuerzas de Seguridad.

Añade que aun prescindiendo del carácter Divino de la Iglesia hay que reconocer que ésta está formada por ciudadanos para la consecución de un fin lícito y tiene derecho a que se le respeten los medios necesarios para ello.

Por la Comisión le contesta el señor Sapiaña y la enmienda es rechazada.

Interviene el señor Guallar.

Dice que una vez diferenciados

Consejo de ministros en Guerra

Se examinó el Proyecto de Ley de Arrendamientos rústicos

Madrid.—Desde las doce y cuarto hasta las dos y media de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron los ministros manifestación alguno a los periodistas.

Nota oficiosa

Terminado el Consejo de ministros, fué entregada a la Prensa la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en el mismo:

Instrucción.—Se aprobó un proyecto de decreto creando en Burgo de Osma un grupo escolar en memoria de Ruiz Zorrilla.

El ministro dió cuenta al Consejo de haber ultimado ya un informe que hoy se leerá a la Cámara, sobre reforma de los estudios universitarios.

Gobernación.—Decreto autorizando al ministro para la celebración de una subasta pública, con el fin de adjudicar el servicio de suministro de etiquetas, libros e impresos para Correos.

También se le autorizó para contratar, con carácter provisional, la conducción del Correo desde la administración principal de Valencia a las diversas estaciones ferroviarias.

Decreto sobre jubilación de funcionarios del cuerpo técnico de Correos.

Obras públicas.—Decreto haciendo extensivos a los ingenieros jefes del Comité de enlace ferroviario de Madrid y del Gabinete de Accesos y extrarradio, las facultades a que se refiere la Ley de 20 de Marzo de 1932.

Expediente relativo a la subasta del primer trozo del canal de Alboloque, en la provincia de Granada.

Decreto disponiendo que en aquellas obras en que sea preciso emplear betunas asfálticas, sea adquirida esta materia directamente de la C. A. M. P. S. A.

Agricultura.—El Consejo ultimó el examen del proyecto de Ley de arrendamientos de fincas rústicas.

ofuscado por la pasión política pronunció frases ofensivas para el señor Pérez Madrigal que ahora retira por haberse demostrado su honorabilidad.

La Cámara no se conforma con esto y pide que se imponga una sanción al señor Balbontín, pero a petición del señor Pérez Madrigal acepta la proposición del señor Besteiro y se da por solucionado el incidente.

Se reanuda la sesión pública a las ocho menos diez de la noche.

Un secretario da cuenta de que el señor Balbontín ha reconocido que en la sesión de anteaer pronunció palabras injuriosas para el señor Pérez Madrigal y las retira.

Seguidamente es leído un proyecto de Ley y se levanta la sesión.

Un careo

Madrid.—Ante el Juzgado especial por los sucesos de Casas Vie

Noticias de provincias

Un guardia municipal mata a su jefe

Zaragoza.—El jefe de la guardia municipal don Estanislao Lorens, fué agredido hoy por el guardia municipal Jesús Calvo, el cual le hizo varios disparos de pistola.

En vista de que no hizo blanco lo persiguió hasta la escalera de su domicilio, donde volvió a disparar sobre el señor Lorens hasta que lo hirió mortalmente.

El agresor había sido suspenso de empleo y sueldo y una vez realizado el crimen se presentó a las autoridades.

EL NORTE SEGUROS

Admitense agentes serios y activos. Dirigirse: APARTADO, 513. MADRID

Calzados Lozano

Grandes novedades en todos los precios. No comprar sin antes visitar esta acreditada casa.

Ramón y Cajal, 87 (antes San Juan)

SE ALQUILAN

espaciosos locales propios para ALMACENES o GARAGE. Informes: Avenida de la República, 86, 1.º

Juan Gimenez Bayo

ABOGADO Ainsas, 6 TERUEL

CHOPOS

Vivero de canadiense y lombardo fino, desde 10 pesetas el cien, según tamaño

PEDRO MARTIN

(Caparrates) TERUEL

Luis Alonso Fernández

Abogado Plaza de Carlos Castel, 1.º TERUEL

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE UTEL MADRID

Depositarario para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisán

Piquer, 20 2.º

jas tuvo lugar esta mañana la diligencia de careo entre el ex director general de Seguridad señor Menéndez y el capitán de las fuerzas de Asalto señor Rojas.

ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50 »
Semestre (id.)	14,50 »
Año (id.)	29,00 »

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

El comunismo en Alemania Un ataque certero

Reiteradamente hemos señalado la íntima conexión entre el socialismo y el comunismo.

La concepción materialista de la Historia, que propugna el socialismo, lleva necesariamente al comunismo, porque negados los valores espirituales, que componen de la desigualdad económica, ésta no tiene razón de ser, y los que sin razón existe, necesariamente desaparece.

¿Cómo; el socialismo, había de sentar las premisas y no cooperar a deducir las consecuencias.

De socializar los instrumentos productores, a la socialización de lo producido, no hay más que un paso.

Si el Estado preside y dirige cuanto se produce, ¿por qué no ha de distribuir lo producido?

Sólo, cuando un interés espiritual compense esa material desigualdad, podría tolerarse, sin ser conceptuada de injusticia. Más, esos valores que pueden suplir las desigualdades económicas no se compaginan con un sistema que todo lo atribuye a lo económico, a lo material, el interés mezquino de aquí abajo.

Y admitida esa concepción de la Historia, es lógico que se anhele la igualdad comunista, y las consecuencias lógicas podrán retrasarse, pero jamás dejan de sacarse.

Por eso no concebimos que la burguesía comparta la actuación socialista, y aun la proteja y defienda.

Es como el insensato que alimenta el aspid, que, inevitablemente ha de matarle más tarde, envenenándole.

Al proponer el socialismo que los instrumentos de producción pertenecan al Estado, anhela exclusivamente que desaparezca, con la propiedad particular de dichos instrumentos, una desigualdad, que por serlo, la estima odiosa e injusta.

Ahora bien. Admitida la asociación que pretenden los partidarios de Marx, podría subsistir, existiría de hecho esa desigualdad que se pretende evitar, toda vez que el sueldo o retribución recibida, el ciudadano podrá ahorrar una parte que irá convirtiéndose en capital, del que carece quien nada ahorrase de la compensación de su trabajo.

¿O es que los ahorros debían acrecer al capital social, suprimiendo todo estímulo?

Así debiera ser, en efecto, suprimida la propiedad particular, conforme al pensamiento marxista.

Y esta consecuencia, que hace derivar al socialismo en el comunismo, se va imponiendo entre las huestes socialistas, siempre propicias a inclinarse hacia los mayores extremismos económicos.

Un día en el Parlamento español ya dijo el señor Prieto, que prefería un Gobierno comunista a uno de derechos.

Nadie desconoce las concomitancias de los socialistas españoles con los comunistas de nuestra patria y, como los socialistas que desertan escandalizados por el enclufismo de sus dirigentes van engrosando las filas del comunismo.

Este fenómeno, mientras no trascienda las fronteras de nuestra patria, apenas nos alarmaba. acostumbrados como estamos a ver la facilidad con que los españoles cambian de etiqueta político-social.

Más, los sucesos de Alemania, si que deben de preocupar, a cuantos no compartan los extremismos comunistas, ya que, a pesar de la cuanidad de los dirigentes del

socialismo de aquel país, que ha permitido convivir socialistas y centro católico, hemos visto que las masas, sacando las consecuencias de la doctrina marxista se han unido con los comunistas bolcheviques para formar el «Frente Rojo» alemán, y encender la guerra civil.

El incendio del Reichstag y los incendios fracasados, eran los heraldos fatídicos de la revolución social que, sin la energía de Hitler, habiese asolado a Alemania.

No está el peligro social sólo en el comunismo, sino en el socialismo marxista que en aquel deriva, por eso Hitler ha señalado como enemigo que debe desaparecer, al marxismo. Tiene la convicción de que si no acaba con éste, Alemania se verá inundada, en plazo no lejano, por las olas destructoras del comunismo.

Es el del Canciller alemán, un ataque certero.

Eliás Olmos

De la Ciudad del Vaticano Se acerca la Hora Santa y el comienzo del Año Santo

De todas partes del mundo se reciben noticias del entusiasmo que ha producido la declaración Pontificia del Año Santo.

No solo de los países de Europa principalmente de Francia, Alemania, Inglaterra, Austria y Polonia se sabe que se organizan numerosas peregrinaciones a Roma. También se han recibido varios mensajes de los católicos diseminados por las regiones más apartadas de los Continentes, en donde hay núcleos de seres humanos que profesan nuestra fe.

De China, del Tibet, de la Manchuria y de la Conchinchina, se han enviado al secretario de Su Santidad cartas muy expresivas anunciando que durante los meses de Abril y Mayo, harán su largo viaje, pasando antes por los lugares Santos de Palestina.

También desde América española e inglesa vienen sendas expediciones de peregrinos que desean ganar el jubileo. Y estamos seguros de que no quedará rezagada España tan compenetrada con el espíritu de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, y más en estos tiempos, en que tanto sufre por las persecuciones de sus gobernantes.

El día 6 de Abril será memorable en los fastos del Pontificado. En ese día se celebrará la Hora Santa y Pío XI se unirá a las plegarias de sus hijos, asistiendo a la Basílica de San Pedro.

Dos tiempos son malos, y la luz que brilla en el Vaticano extenderá sus beneficios por todo el universo. El Soberano Pontífice ha dado ordenes para que se inaugure el Año Santo con una oración expiatoria que se elevará al Cielo desde todas las partes del mundo, en la confianza de que el Señor no ha de abandonar a sus criaturas en los difíciles frances porque pasa y está pasando en toda España.

Hora Santa será la señalada para el día 6 de Abril en que los corazones cristianos, unidos en unos mismos sentimientos, rogarán por los intereses de la Iglesia, y la verdadera paz de los pueblos y los individuos.

Salvador Acena
Ciudad del Vaticano Marzo 1933

Suscríbase usted a ACCION

Balmes y las Ordenes religiosas

Como quiera que la consigna primordial de la Revolución parece ser que va contra las Ordenes religiosas, aunque, en realidad, lo es contra la idea de Dios, juzgo que no será ocioso recordar algo de lo mucho y bueno que ha escrito acerca de este punto el insigne Balmes, en párrafos que, como la verdad es eterna, son tan de actualidad como en el día en que vieron la luz pública.

A la pregunta de si son esenciales a la religión las Ordenes religiosas, se contesta el mismo Balmes en los siguientes términos:

«Sin ellas se concibe la religión; pero son un fruto natural de la religión misma, nacen espontáneamente en el campo de la fe y de la esperanza, bajo el soplo vivificante del amor de Dios.»

Y prosigue con las palabras que ahora paso a transcribir, y sobre las que deberían meditar los perseguidores de las Ordenes religiosas y todos los tiempos y países. «Donde se plantea la religión, allí aparecen; si les arranca, vuelven a brotar; si se las destruye sus miembros dispersos, sirven de fecunda semilla (soy yo el que subraya), para que resuciten bajo nuevas formas igualmente bellas y lozanas. Y como quiera que los enemigos de las Ordenes religiosas pretenden mostrarse, a la vez, muy solícitos por todo lo que reviste carácter puramente utilitario, les hace indirectamente el siguiente reparo, aunque en forma de pregunta.

«Pueden ser útiles a la civilización moderna grandes ejemplos de moralidad, el espectáculo de virtudes heroicas, de abnegación y de desprendimiento sin límites?»

Y se contesta el insigne filósofo y político, a sí mismo, con las siguientes palabras:

«Tienen las sociedades modernas grandes necesidades que satisfacer. En el porvenir de la civilización moderna se me ofrecen como poderosos elementos de conservación, en medio de la destrucción que nos amenaza. ¡Y escribe a mediados del siglo pasado!

Y remacha el clavo, por decirlo así, con el siguiente párrafo:

«El egoísmo lo invade todo y yo no conozco medio más eficaz para neutralizarlo que la caridad cristiana». «Las comunidades religiosas no pueden ser inútiles mientras haya salvajes y bárbaros que civilizar, ignorantes que instruir, hombres corrompidos que corregir, enfermos que aliviar, infortunados que consolar.»

¡Qué contraste se puede establecer entre esta labor de las Congregaciones Religiosas y la del llamado enclufismo, por una parte, y la política de la lucha de clases por otra! Y semejante contraste es también la causa real del odio que las tienen la Revolución y sus adeptos.

Rafael del Valle

Suscripciones, anuncios y giras a esta Administración
Temprado, 11; apartado 15,

Fuentes Minero-Medicinales "El Paraíso, S. A."

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, por primera y segunda convocatoria en el domicilio social, para el día, 27 del corriente, a las diez horas para tratar de los asuntos contenidos en el artículo 28 de los Estatutos.

Manzanera 11 de Marzo de 1933.

EL PRESIDENTE,
Francisco Cabrela

El proyecto de Confesiones Religiosas

Mirando el asunto mismo que se discute, indicaremos nada más que algunos de los aspectos, brillantemente expuestos en los discursos sobre la totalidad de' proyecto, por los diputados católicos.

1.º *Turba la paz espiritual*, que, al oponerse al artículo 26 de la Constitución, quería el Jefe del Estado para la España republicana. No puede haber paz atropellando los derechos más sagrados de la inmensa mayoría de los ciudadanos. No puede haber paz, porque hay una injusticia immanente en los pueblos que se rebela siempre contra la opresión tiránica.

2.º *Se crea un gravísimo problema*, sobre los muchos que pesan ya en España de índole social, que requerían solución inmediata, deseada por el pueblo con vivas ansias: por el pueblo español, que no pide, que protesta energicamente, en cuanto le es permitido, contra esos ataques a su fé católica.

3.º *Se le da una solución unilateral*, que, a más de ser injusta, es una desconsideración para con un Poder supremo, el de la Iglesia, que, por su índole, precisamente por carecer de fuerza material, debiera ser más respetado, como le han respetado todos los pueblos de la postguerra, que han resuelto, de acuerdo con Roma, todas las cuestiones religiosas.

4.º *Es violación de un Concordato*, que obliga a las dos partes contratantes, el Vaticano y España, y que sólo por acuerdo de ambos podía ser derogado. Pacto entre dos poderes supremos e independientes: no entre el Estado y una sociedad homogénea dentro del mismo.

5.º *Es un irritante trato de desigualdad*. Si en el proyecto se habla de derechos, se mencionan al punto *todas las Confesiones*. pero si se trata de confiscaciones, de limitaciones de actividades no impuestas ni a las más disolventes asociaciones, entonces sólo se mencionan a la Iglesia Católica y a sus asociaciones. Todas las Confesiones podrán disfrutar de sus templos, de sus casas de formación, todas podrán enseñar con plena libertad, *menos la Iglesia Católica y sus Congregaciones...* ¡La injuria, sólo para la mayor realidad nacional, para la única que informó, como confesaba el mismo señor Fernández Clérigo, toda nuestra vida nacional. De él son estas palabras: «Hubo momentos, siglos, en que toda la civilización española era una civilización que seguía una corriente católica, y había un arte católico, y una filosofía católica, y una ciencia católica y mil manifestaciones del espíritu católico en la vida nacional...» ¡Y así se le paga!

PENSION PARIS GRAN CASA DE VIAJEROS

Calle de la Paz, 30. Tel. 11.934
VALENCIA

Habitaciones todas con balcón a la calle, ascensor y cuartos de baño; servicios de autos y tranvías a la misma puerta de la Pensión; precios especiales para personas estables, familias y viajantes. Se sirven cubiertos desde tres pesetas; cocina excelente.

Carlos Muñoz

Médico-Dentista
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7
Joaquín Arnau, 8

Mirando al porvenir

Las dos Españas

Es absurdo y monstruoso vincular los fundamentos esenciales de la sociedad a una determinada organización estatal. Con Monarquía con República o con cualquier otra forma de Gobierno han de subsistir y poder desenvolverse la familia, la religión, la cultura, la economía, la propiedad. Cuantas modificaciones pretendidas introducirse en tales instituciones han de haber necesariamente dentro de las posibilidades permitidas a la iniciativa ciudadana; en otro caso se va de rechacamente a la tiranía o a la revolución, o a las dos cosas.

Y si lo fundamental no puede ser adscrito a un régimen determinado, mucho menos lo permiten las fórmulas legislativas concretas que en cada momento histórico representan la solución práctica dada a la incesante pugna entre el ideal de justicia perfecta que constantemente alienta en los individuos y en los pueblos y la realidad que se resiste a ser moldeada completamente por esos principios con fre-

Un escándalo parlamentario más

Otra sesión parlamentaria por lo de Casas Viejas y otro escándalo. Muchos pensarán—y con razón—que nada más escandaloso que el fondo del debate. Pero no es éste el escándalo a que nos referimos. Queremos aludir, simplemente, a la refriega verbal entre Pérez Madrigal y Balbontín.

¿Qué le dijo el gracioso Pérez al terrible Balbontín? Le increpó con violencia; parece que le interrumpió con la mayor brusquedad, acusándole de farsante. Y el otro revolvióse, iracundo, para escupirle, para abofetearle moralmente en plena Cámara, llamándole ladrón. «¡Ladronzuelo de máquinas Yost!», dijo. Un insulto que debía llevar en el buche, para saltarlo, seguramente; a la primera ocasión que se le presentase. Y ayer se la brindó el propio Pérez Madrigal. Ya éste ha tomado sus medidas para descargarse el sanbenito. Pero hemos querido destacar ese pugilato de agravios, como botón de muestra de las excelencias parlamentarias.

Sesiones borrosas las hubo y las hay en todos los Parlamentos. Mas el descrédito del parlamentarismo tiene raíces más hondas, que afectan a su esencia misma. De ahí su quiebra en el mundo entero. Repetidamente hemos tratado este tema y más de una vez habremos de insistir sobre él. Nos contentamos ahora con una ligera alusión al mismo, para que no se crea que apoyamos nuestra animadversión al sistema en esos escándalos esporádicos. Hemos hablado de sesiones borrosas en todos los tiempos y en todas las latitudes. Pero jamás se igualó la frecuencia y el tono depresivo, que alcanzan el escándalo y el tumulto en el actual Parlamento español. ¿Culpa del ambiente y de nuestro carácter? Luego ha de rechazarse el sistema por inadaptable a nuestro modo de ser y a nuestra idiosincrasia. ¿Nace la causa de las condiciones personales de los parlamentarios? En conclusión, debe repudiarse a los promotores y ser paladinamente reconocida la incapacidad democrática. Y de todas suertes resulta patente el bochorno nacional y se insinúa, incontrovertible, la repulsa de los taifas dominantes y vociferantes. Por ética... y también por estética política.

A todo esto, el Gobierno sale de la sesión de la Cámara tranquilo y sonriente. Y es que piensa, tal vez, que las energías desperdigadas en el choque violento de los diputados entre sí, desahoga la pasión concentrada de los espíritus y la desvia de sus cauces verdaderos, diluyendo, o difiriendo, responsabilidades de gestión, que están en el ánimo de todos.

A lo mejor los diputados de la mayoría que interrumpen, juegan el papel de guerrilleros, para distraer a las tropas atacantes. La estrategia, más vieja de lo que parece, forma también parte de la estrategia parlamentaria, donde todo engaño, o simulación, tiene ancha cabida.

cuencia por ella tachados de teorías o de sueños utópicos.

Estamos asistiendo en España a un fenómeno político sumamente curioso. Para los más denodados paladines de la situación y aún del régimen, se han logrado las más perfectas fórmulas jurídicas y no es posible pensar en cambiarlas. La Constitución es intangible según ellos y quien piense en revisarla realiza labor antirrepublicana. Ahora resulta que la Reforma agraria es de igual categoría, y el solo hecho de negar su justicia y su eficacia supone un movimiento monárquico. Más adelante se dirá lo mismo de la ley de Congregaciones. En una palabra, varios partidos republicanos y el socialista se arrojan el derecho de señalar las leyes que no pueden ser discutidas sin que la República se sienta en peligro.

Pero es el caso que muchos, muchísimos españoles, hallan muy duro vivir bajo el imperio de esas leyes; y que otros, tantos o más que los primeros, opinan que las ordenaciones jurídicas han de facilitar la convivencia entre todos los ciudadanos; y todos, coinciden en la necesidad de reformar, de revisar la legislación. Para esto es necesario que la libertad garantizada por el Estado permita la crítica de esas leyes y la propaganda de las correspondientes soluciones. Y esto es precisamente lo que no se comprende o no se quiere comprender. Bien que las autoridades del régimen echen mano de todos sus recursos para impedir cualquier intento de subversión violenta venga de donde viniere; pero ¿la propaganda de soluciones que unos españoles juzgan más beneficiosas para la nación? ¿pueden en caso alguno ser perseguidas de derecho o de hecho dando como justificación que van contra el régimen?

No escapan sin duda los partidarios de la teoría expuesta que sus adversarios decididos a combatir con las armas de la propaganda, hayan de someterse a las imposiciones de la violencia. Los primeros no lo harían, y lógicamente no pueden esperar que lo hagan los segundos. El resultado práctico de la impermeabilidad política de los que ahora mandan será la organización de un gran sector ciudadano que se juzgará totalmente apartado de lo vigente, como los defensores de lo establecido mirarán a sus adversarios cual a enemigos irreconciliables. No es posible que tal estado de cosas permanezca muchos años. Al fin; o ambos bandos chocarán violentamente con grandísimo peligro para la patria, o será necesaria una catástrofe inmensa para que las exigencias de toda España des colectivas primordiales venzan los hondos celos y prejuicios políticos. Y durante el período de tensión, daños constantes, amenazas continuas, rozamientos dolorosísimos.

No puede negarse a ningún núcleo de españoles su derecho a pedir y propagar la reforma de la legislación vigente incluso la Constitución. Sus defensores han de mantener una propaganda contraria, y mucho mejor han de demostrar que la aplicación de las leyes combatidas no sólo no produce los daños temidos sino que es generadora de ventajas positivas y palpables. Mientras nueve mil labradores procedentes de toda España se reúnan en Madrid para protestar contra la reforma agraria, mientras de todos los rincones del mundo español se alcen voces contra determinados preceptos constitucionales no puede erigirse a los descontentos que se callen; y mucho menos decirles que exteriormente o menos decirles que exteriormente su disgusto es ir directamente contra el régimen. Este ha de hallarse apartado y ser independiente de los errores que cometen sus

Editorial ACCION, Temprado 11. Temprado